Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/05/54-00
ACTA 1187/26/02/2024

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES PARA COLOCACIÓN DE FIBRA ÓPTICA DE LA EMPRESA SENTAL PARAGUAY S.R.L."

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 381 del Decanato de la FP-UNA, presentada por el Ing. CHRISTIAN DINGELDEIN, Gerente de la empresa SENTAL PARAGUAY S.R.L., en la cual hace entrega de una donación de materiales para colocación de fibra óptica en la Institución, consistente en:

- Cable de fibra óptica ADSS, Prysmain, 150 metros
- Patchcords, KOC, 2 unidades
- Pigtails, KOC, 2 unidades
- Trasceivers, AD-NET, 2 unidades
- Herrajes varios

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que esta contribución se integra de manera inherente a los compromisos adquiridos por la empresa SENTAL PARAGUAY, en el Marco de los Acuerdos Específicos establecidos para el desarrollo del Diplomado en Cableado de Redes Fibra Óptica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/05/54-01 ACEPTAR la donación de materiales para colocación de fibra óptica de la empresa SENTAL PARAGUAY S.R.L., en la Institución, detallados a continuación:

- Cable de fibra óptica ADSS, Prysmain, 150 metros
- Patchcords, KOC, 2 unidades
- Pigtails, KOC, 2 unidades
- Trasceivers, AD-NET, 2 unidades
- Herrajes varios

24/05/54-02 AGRADECER por escrito al empresa SENTAL PARAGUAY S.R.L.

24/05/54-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py